

PRESTACIONES

Terapéutico Educativas

Educativas

Rehabilitación

De Apoyo

Hogar Y Residencia

Transporte

Ayudas Técnicas

No Nomencladas

Ayudas Técnicas

Comprende a todos aquellos **aparatos o equipos** que son utilizados por personas con discapacidad que les permitan tener un **mayor grado de independencia en las actividades** de la vida diaria y les proporcionen una **mejor calidad de vida**.

En este caso te recomendamos solicitar una reunión con el/la trabajador/a social para informarte con profundidad.

Documentación
necesaria
para solicitar
ayudas técnicas



Formulario prescripción médica

con el material solicitado y su funcionalidad, evitando descripciones que puedan inferir marca o modelo determinado.

En el caso de las ayudas técnicas a medida es necesario que se especifiquen las medidas correspondientes certificadas por profesional idóneo/a.

En el caso de una reposición de **ayudas técnicas** la prescripción médica deberá consignar

- Diagnóstico.**
- Tiempo** de evolución y **estado** actual.
- Equipamiento existente** tiempo de uso del equipamiento, características técnicas y estado de conservación.
- Motivos** por los cuales solicita un **nuevo equipamiento.**
- Características del equipamiento** solicitado.
- Objetivo terapéutico** del material solicitado.

!
Recordá
que queda
exclusivamente
a cargo del/
la afiliado/a
y/o familiar
responsable
la devolución
de aquellas
ayudas técnicas
y/o elementos
de apoyo,
otorgados
oportunamente
por OSUNQ,
cuando ya no
se utilicen.

Una vez aprobada la prestación se informará al/la afiliado/a el prestador seleccionado, el equipamiento y los tiempos de entrega. Si el/la afiliado/a acuerda estas condiciones se procederá a su compra.

guía

de **PRESTACIONES**
para personas con discapacidad

os.unq.edu.ar

 [ObraSocialUNQ](#)

Lunes a viernes de 11.30 a 18 hs. 🕒

Roque Sáenz Peña 352 - Bernal - Buenos Aires 📍

(011)4365.7100 internos 5874 / 5875 📞